Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 589 de 2016

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Designación de Delegados

ASUNTOS VARIOS

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de junio de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Edgardo Rodríguez (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Gabriela Barreiro, Delfino Piñeiro, Eduardo José Rubio, Patricia Vásquez y José Yurramendi.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Cecilia Eguiluz.
SECRETARIO:	Señor Horacio Capdebila.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

——En virtud de que la señora presidenta, diputada Susana Pereyra, ha solicitado falta con aviso por enfermedad, y de que el vicepresidente, señor diputado Nicolás Olivera, se encuentra en uso de licencia, corresponde votar un presidente ad hoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Propongo como presidente ad hoc al diputado Edgardo Rodríguez Álvez, de Tacuarembó, que ya ha ejercido la Presidencia con reconocida solvencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Edgardo Rodríguez Álvez)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Edgardo Rodríguez Álvez).- Gracias por la elección.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——El primer punto del día refiere a la designación de un delegado titular y uno alterno para participar en el Plenario de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente, cuya primera reunión se realizará el 23 de junio del corriente, a la hora 14; este Plenario funciona en el ámbito del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Propongo que nos represente la señora presidenta de la Comisión, como titular, y el señor vicepresidente, como suplente. Me parece que, de esa forma, estaremos más que bien representados.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Quiero aclarar que el señor diputado Nicolás Olivera está realizando un viaje por China, que durará un mes, por lo que no podrá asistir a esa primera reunión.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Si bien al leer el orden del día, advierto la temática de que se trata este asunto, quiero saber más sobre los alcances de esa Comisión. ¿Tenemos más información al respecto? Estoy de acuerdo con la propuesta de la señora diputada Barreiro, pero quiero saber si contamos con mayor información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la nota que llegó del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre este asunto.

(Se lee:)

——Agradeceremos a la Secretaría de la Comisión que nos envíe una copia del Decreto Nº 261, de 4 de junio de 1993, que refiere a la compleja integración de esta Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta que se ha hecho en cuanto a que la señora presidenta y el señor vicepresidente de la Comisión sean designados delegados titular y alterno, respectivamente.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En la sesión anterior, recordamos que esta Comisión había resuelto visitar el barrio 30 de julio, que está ubicado en avenida de las Instrucciones y Camino Colman. La señora presidenta planteó que estábamos a la espera de información sobre una reunión que se tendría con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ya pasó una semana, por lo menos. Reiteramos la necesidad de concretar esa visita. Asimismo, si llegó la información que solicitó la señora presidenta, queremos acceder a ella. No obstante, más allá de eso, creemos que deberíamos avanzar en la concreción de esta visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría que no ha habido avances en ese sentido.

Como la señora diputada Barreiro estaba al tanto de este asunto, pregunto si tiene alguna novedad en cuanto a esta información. Sé que en la Junta Departamental se estaba trabajando en este tema.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Recuerdo que en la Comisión se había resuelto enviar una nota a la Junta Departamental para que nos enviara la información sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que no ha habido respuesta a esa nota que se envió a fines de abril.

Si no hay objeciones, creo que en la próxima reunión podremos poner fecha definitiva a la realización de esta visita.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Creo que deberíamos tratar de agilizar la respuesta, porque sería bueno tener un panorama sobre la situación en la que está hoy el barrio, antes de realizar esa visita. Ya recibimos a los vecinos y conocemos su problemática.

De todas formas, concuerdo en que venimos postergando la visita, y deberíamos realizarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, solicitaremos a la Secretaría que se comunique con la Junta Departamental y con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitando que respondan, a la brevedad, las consultas que se hicieron.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Sugiero que se dirija a la Presidencia de la Comisión de Asentamientos de la Junta Departamental, porque, en realidad, el tema debe estar en esa órbita. Tal vez, si se habla directamente con la Secretaría de esa Comisión, se reciba una respuesta inmediata.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Aclaro que cualquier tipo de solicitud debe realizarse a través de la Presidencia de cada Junta Departamental; se puede pedir específicamente en la nota que sea derivado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esos pasos se han dado. Ahora, se trata de obtener una respuesta rápida. Dejaremos estas gestiones en manos de la Secretaría de la Comisión.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Quiero saber qué otras visitas tenemos pautadas y qué delegaciones solicitaron audiencia. Aclaro que no es mi intención fijar ninguna reunión, no estando la señora presidenta presente; me parecería una falta de respeto, hacia la señora presidenta, fijar algo sin que ella esté presente. Pregunto esto a efectos de tener en cuenta quiénes han solicitado ser recibidos por nosotros o que los visitemos.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Tengo esa información, que fue enviada por la Secretaría de la Comisión, que paso a leer. Las delegaciones que nos han solicitado entrevista son: “Quiero mi vivienda propia”, el 19 de mayo de 2015; “Paysandú Nuestro”, el 29 de junio de 2015; Covidet, el 30 de junio de 2015; “Mi Zoo”, de Rivera, el 21 de julio de 2015; “Nodo de Familia de Verdysol”, el 29 de julio de 2015; “Mirando el Colla”, de Colonia, el 4 de agosto de 2015; “Quiero comprar mi casa”, el 24 de agosto de 2015; la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable, el 31 de agosto de 2015; el Concejo Vecinal Nº 13, el 28 de octubre de 2015; promitentes compradores de “Maldonado Nuevo”, sociedad en comandita por acciones, el 18 de noviembre de 2015; el contador Luis Freda, el 26 de enero de 2016; Fucvam, el 1º de marzo de 2016; barrio Santa María Eugenia, el 2 de marzo de 2016 -aclaro que ya recibimos una delegación de vecinos de este barrio, pero pide audiencia nuevamente; quedamos en ir y también enviamos una nota a la Junta Departamental pidiendo información-; “Quiero comprar mi casa”, el 10 de marzo de 2016; “Phoslock Uruguay” -productos potabilizadores de agua-, el 6 de abril de 2014; el Cine Club Carmelo, el 3 de mayo de 2016; el señor Julio Damiano, del complejo habitacional “Pedro Figari”, el 10 de mayo de 2016 -se dio una nota sobre este caso a la señora ministra, cuando concurrió a la Comisión el 11 de mayo de 2016-; el Consejo Agropecuario Departamental de Montevideo, el 20 de mayo de 2016; el alcalde de Aguas Corrientes, señor Álvaro Alfonso, el 1º de junio de 2016, y vecinos de la desembocadura del Arroyo Solís Chico, el 1º de junio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que refiere a las visitas, aún no tenemos planificadas las fechas.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Quería tener la información de las delegaciones y de las visitas a realizar a efectos de armar la agenda para este año.

Muchas delegaciones han solicitado ser recibidas; las coordinaremos cuando venga la señora presidenta, pero probablemente debamos hacer alguna ampliación de la Comisión, porque varias de esas delegaciones pidieron concurrir desde hace tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Directrices nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible".

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- El señor diputado Nicolás Olivera, que estará ausente durante un mes, porque se fue de viaje a China, me informó que habló con la señora presidenta de la Comisión a efectos de que este punto se trate cuando él esté presente, o sea, a partir de la segunda semana de julio. Por lo tanto, propongo postergar el tratamiento de este asunto hasta esa fecha.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Es pertinente lo que expresa la señora diputada Patricia Vásquez Varela.

El señor diputado Nicolás Olivera, integrante de esta Comisión, es abogado, y a nosotros nos ayudaría muchísimo contar con el aporte de un profesional en este tema.

Queremos saber si resta recibir a alguna de las delegaciones que solicitamos que concurran para dar su visión sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que estaba previsto que las delegaciones concurrieran, pero también queremos empezar a trabajar en el proyecto porque ya hace unos meses que está en la Comisión y postergarlo ahora implicaría trasladar su tratamiento para agosto. Esa es la realidad. Lógicamente, el viaje es una tarea que el diputado asumió y lo comprendemos, pero esperarlo enlentecería nuestro trabajo. Además, hay que tener en cuenta que este proyecto tiene que ir a la otra Cámara, lo que también se vería retrasado.

De pronto podemos empezar a votar los artículos donde hay acuerdo y dejar aquellos en los que hubiera discrepancia. Hay que tener presente que hoy es la última sesión de junio.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- A fin de tener en cuenta la solicitud de la señora diputada, que nos parece pertinente, propongo que la primera sesión del mes que viene visitemos el barrio 30 de Junio. Acabamos de decir que tenemos que hacerlo cuanto antes. Podríamos realizar esa recorrida y, de esa forma, contemplar a los vecinos y la solicitud de la diputada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me parece que es de recibo la solicitud del diputado Olivera, por lo que creo que habría que contemplarla, más teniendo en cuenta que es miembro titular y vicepresidente de la Comisión.

Este es un proyecto que, según tengo entendido, tuvo un largo tratamiento en la legislatura pasada. Nosotros lo tomamos recién ahora, por lo que no veo inconveniente en postergar su tratamiento quince días. El 13 podríamos comenzar a abordar este proyecto que tiene una importancia relevante para los que estamos en desacuerdo y para los que están de acuerdo.

Por lo tanto, sugiero atender la solicitud del diputado y postergar el tratamiento del proyecto hasta que esté presente.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Indudablemente, tenemos un retraso en la agenda con respecto a las solicitudes de entrevista. Capaz que nos deberíamos plantear la posibilidad de realizar alguna sesión extraordinaria; de lo contrario, no nos van a dar los tiempos para tratar los proyectos de ley que tenemos en carpeta y recibir a todas las delegaciones.

Si no recuerdo mal, en la última sesión el diputado Olivera dijo que hoy íbamos a tratar el proyecto, empezando por aquellos artículos en los que no tenemos diferencia. En los temas que no hay acuerdo

tendremos que buscar la mejor forma de articular. Me parece que tenemos que avanzar, porque se trata de un texto bastante complicado y ya hemos escuchado a las distintas delegaciones.

Reitero la necesidad de fijar sesiones extraordinarias para avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, no estoy de acuerdo en postergar el proyecto, porque el que asume ir a un viaje sabe que no puede estar en la procesión y en la misa. Habrá valorado que las otras tareas eran más importantes y está en su derecho. Pero los que estamos acá no podemos quedar pendientes de que él vuelva. Lo digo con todo respeto, pero es lo que pienso. De todos modos, si la Comisión decide postergar su tratamiento hasta que él llegue, así se procederá, pero quería dejar constancia de mi postura.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Hay que tratar de encontrar una solución que contemple todas las posturas, inclusive la del diputado Olivera que ha participado en este tema. Tengo entendido que el Congreso de Intendentes no envió el informe solicitado, porque podría ser un insumo importante, pero contamos con la versión taquigráfica de la sesión a la que asistió.

Como salida intermedia propongo que el 6 de julio empecemos a trabajar en los temas que estemos de acuerdo del proyecto y analicemos lo que plantearon los intendentes, así el 13 de julio, cuando el diputado Olivera ya esté aquí, hayamos adelantado trabajo. En una sesión no vamos a pulir el proyecto. Hay que sacar palabras, agregar expresiones -como ordenamiento departamental-, modificar algún inciso -como el que se refiere a la zona metropolita-, lo que nos puede llevar mucho tiempo.

En definitiva, sugiero empezar a trabajar y el 13 de julio, cuando esté el diputado Olivera, que haga sus aportes técnicos. Nosotros vamos a expresar lo que queremos y capaz que después hay que afinar el lápiz.

Hago esta propuesta para no trancarnos ni dejar de lado al diputado Olivera que ha trabajado y está interesado en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una posibilidad sería postergar el tratamiento hasta que llegue Olivera y la otra la que propone el diputado Yurramendi, de comenzar a considerarlo el 6 de julio, mientras llega la postura del Congreso de Intendentes. También se podría aprovechar para concretar la visita al barrio mencionado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estamos de acuerdo con esta salida intermedia.

Concuerdo con lo que planteaba la diputada Barreiro, en el sentido de fijar sesiones extraordinarias para avanzar y limpiar la agenda de entrevistas y visitas. Tal vez, las visitas podríamos hacerlas un día que no haya sesión, un martes de mañana, por ejemplo, a fin de no perder días de trabajo y avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando de acordar un procedimiento de trabajo.

La Secretaría me sugiere que la visita al barrio 30 de Junio se haga el 6 de julio y dejar para el 13 el tratamiento del proyecto, que coincide con la llegada del diputado Olivera.

(Apoyados)

——Estamos de acuerdo con fijar sesiones extraordinarias, pero si seguimos perdiendo sesiones, como la de hoy, estamos sumando días extras y no aprovechamos los que deberíamos. Hoy teníamos la expectativa de empezar a trabajar en el articulado, pero no queremos forzar a nadie. Nosotros vivimos bastante lejos de Montevideo, pero no tendríamos problemas en realizar actividades extras, pero siempre y cuando aprovechemos los días de sesión.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Yo soy de Montevideo pero hay muchos miembros que son del interior y sabemos que su gran trabajo se desarrolla en el departamento, por lo que no queremos complicarlos. Tenemos una agenda importante y tiene razón lo que plantea el presidente, que si fijamos extraordinarias y no avanzamos en las ordinarias, el trabajo no rinde. Recuerdo que en la sesión

pasada la presidenta le pidió al diputado Olivera que mandara los textos con la redacción alternativa sobre los artículos que no había acuerdo. Por eso yo vine pensando que hoy comenzábamos a tratar el proyecto de ley.

El diputado Arocena dice que es una falta de respeto que no esté la presidenta y tomar definición…

(Interrupción del señor representante Arocena)

——Permítame terminar. Cuando se plantea que yo lea el cronograma de todas las entrevistas que tenemos, el diputado manifiesta armarlo cuando esté la presidenta. Entiendo que si no vamos a empezar con el proyecto de ley el día 6 de julio, deberíamos aprovecharlo con alguna visita o recibiendo delegaciones.

Hago acuerdo con lo que manifiesta el presidente en cuanto a que no tenemos tantos días en el mes para la carga de temas que tenemos, por lo que deberíamos buscar otras formas de sesionar, contemplando las dificultades que tienen los compañeros que viven en el interior. No estoy proponiendo que viajen los viernes, pero también hay que tener en cuenta que los martes integramos otras comisiones. Hay que buscar una forma de avanzar.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- La diputada Barreiro hace una apreciación absolutamente incorrecta y me interesa corregirla. Yo no dije que fuera una falta de respeto que no estuviera presente la presidenta, sino que me parece que fijar salidas no estando presente la presidenta sería una falta de respeto de nosotros. La diputada entendió mal. Si mi primera intervención no fue clara, la especifico ahora. No dije que la ausencia de la presidenta, que está enferma, es una falta de respeto. Lo que dije es que no estando la presidenta no podíamos fijar las visitas porque sería una falta de respeto de parte nuestra. Que quede bien claro, porque siempre hemos tenido un muy buen relacionamiento. Agradezco al presidente actuante en el día de hoy, Edgardo Rodríguez, la honestidad con que siempre se ha manejado. Le agradezco sus ponencias siempre claras, concretas y concisas; sin duda, eso lleva a un buen relacionamiento.

Me interesaba aclararlo, porque no es un tema menor que se acuse a alguien de hablar de falta de respeto.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Le pido al diputado Arocena que lea la versión taquigráfica y yo también lo haré. Lo que yo manifesté es lo mismo que usted está diciendo: que planteó no hacer un cronograma dado que faltaba la presidenta. No estoy diciendo que él haya manifestado que sea una falta de respeto que no esté presente la presidente. Estoy planteando lo mismo que el diputado dice, y que yo veo perfectamente bien. No corresponde que armemos un cronograma ante la ausencia de la presidenta. Nunca dije que el diputado haya manifestado que la ausencia de la presidenta era una falta de respeto. Quiero que quede claro porque esa no fue mi intención; yo simplemente estaba apoyando su planteo.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Si nos entendimos mal, dejémoslo al paso. Pero es bueno sacarnos las cosquillas de esta forma, para evitar resquemores y falsas interpretaciones.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Teniendo en cuenta las dificultades que se presentan para sesionar otro día, en el período anterior, a propuesta nuestra, se resolvió sesionar una hora más. Habíamos definido recibir delegaciones en la primera hora y destinar las dos últimas al trabajo de la Comisión. Quizás, en vez de sumar otro día, podríamos extender el horario de trabajo de la Comisión, a efectos de avanzar en la resolución de esa larga lista de espera que tenemos. Lo planteo como propuesta para tenerlo presente cuando consideremos esto.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Agradezco la buena voluntad de la Comisión y el entendimiento de la preocupación del señor diputado Nicolás Olivera y de la mía, porque, en definitiva, soy diputada suplente y esta es una temática muy importante, en la que el señor diputado Olivera ya ha estado trabajando; me parece que disponer lo contrario habría sido una falta de respeto hacia el diputado titular y hacia la Comisión, porque mi preparación no es la misma.

Por otro lado, apoyo lo que plantea el señor diputado Rubio. Me parece correcto aumentar la carga horaria de la Comisión y dividir las tareas, recibiendo las delegaciones, por un lado, y trabajando en el orden del día, por otro.

Por último, en virtud de que la señora presidenta no está presente, no estableceremos un cronograma de visitas ni de audiencias. Tampoco vamos a tratar el proyecto de ley relativo a las directrices nacionales de ordenamiento territorial. Por lo tanto, creo que debemos establecer algún punto del día para no desaprovechar los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos avanzar en las audiencias. Eventualmente, también podríamos visitar el barrio 30 de Julio el 6 de junio, si la Presidencia de la Comisión está de acuerdo.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Asimismo, sería bueno recibir al doctor Ramón Méndez -lo solicitamos al comenzar el año-, que se está retirando de la oficina de Cambio Climático. Sería bueno contar con su presencia en esta etapa de transición, en la que todavía está jugando un poco en cada lado, tanto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente como en el nuevo rol que ocupará en la Intendencia de Montevideo. Puesto que participó en la COP 21, considero que sería importante escucharlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba previsto coordinar esa visita para este mes. Queda a consideración de la Comisión aprovechar el 6 de julio para invitar al doctor Ramón Méndez.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA.- Apoyo que se pueda aprovechar el tiempo de la Comisión para lograr resultados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos definir si el 6 de julio realizamos la visita al barrio 30 de Julio, recibimos algunas delegaciones o invitamos al doctor Ramón Méndez.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La visita al barrio 30 de Julio será excluyente. Creo que si logramos coordinarla, resolveremos un problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, encomendaremos a la señora presidenta que coordine con la Secretaría de la Comisión el plan de trabajo para el día 6 de julio, teniendo presente la necesidad de visitar el barrio 30 de Julio y de recibir al doctor Ramón Méndez y a las delegaciones que tenemos pendientes, así como la posibilidad de que la reunión comience antes de la hora 10.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La señora diputada Patricia Vásquez Varela planteó la problemática que hay con los terrenos de AFE, particularmente, aunque también se puede trasladar a otros organismos que tienen tierras. Concretamente, se está haciendo referencia a los predios inutilizados que tiene AFE en todo el país, que deberían destinarse a viviendas, pero existen dificultades para ello.

A partir de aquella reunión, me comprometí a hacer un resumen de la problemática, que lo pasé a todos por medio del correo electrónico, solicitándoles que hicieran algún tipo de devolución. Quien la hizo fue el secretario, que me resultó muy útil; creo que todos los diputados la tienen.

Debo trasmitir que la información que brindó el señor secretario me ayudó a entender que una de las dificultades que se plantea tiene que ver con los Certificados Únicos Departamentales que exigen las intendencias al momento de la transacción. Pero este certificado no es exigible en el caso de que los

inmuebles sean transferidos a Mevir, por ejemplo. Entonces, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podría incorporar esos inmuebles a la cartera de tierras, a través de Mevir.

Este es un tema en el que se debe seguir trabajando. Inclusive, quizás podamos elaborar algún artículo para incorporar en la Rendición de Cuentas, a efectos de clarificar esta situación y de que no haya más de una interpretación. No entiendo por qué no los puede incorporar el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Confieso que no leí el material que fue enviado, y, seguramente, concurrió mi suplente a la sesión en la que se trató este tema.

Concuerdo con que hay que hacer un relevamiento de la cantidad de terrenos y de predios que están en manos de los distintos organismos del Estado, que serían especiales para desarrollar planes de vivienda.

En cuanto a focalizar esto solo en AFE, nos genera alguna duda, porque tenemos un proyecto para reactivar su funcionamiento. Si hay terrenos que están inutilizados y sobre los que no se tiene perspectiva de que puedan servir a un proyecto de recuperación del transporte ferroviario, no tenemos problema. Pero debemos tener cuidado de no empezar a recortar en un organismo en el que luego nos harán falta.

Ayer, estuve en la zona de Cerro Chato -invadiendo territorio de varios diputados, en particular, del señor diputado Arocena-, y me vine muy preocupado, porque vi maquinaria -creo que de la Intendencia-, balastro y pedregullo sobre las vías, dentro de la estación de AFE. Estamos enterrando a AFE, antes de poder discutir si la precisamos o no.

Quiero que estos elementos se tengan en consideración cuando se estudie qué terrenos se destinarán a la construcción de viviendas.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- También confieso que no revisé el mail que fue enviado. No obstante, adelanto que escuché con mucha atención la media hora previa de la sesión del día de ayer, en la que se habló específicamente de este asunto.

Creo que el tema de AFE tiene varias aristas, sobre todo, para los departamentos del interior, en los que tiene terrenos en casi todas las ciudades y ocupa espacios importantes, que perfectamente pueden ser apropiados para hacer viviendas.

Escuché con atención el planteo que se hizo; voy a hacerlo yo ahora, y lo reiteraré por escrito.

Con respecto a la exigencia del CUD, en realidad, deberíamos llamar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para pedirle que levante la obligatoriedad de pedir ese requisito. Me parece que eso sería mucho más sencillo que dar la vuelta por el otro lado. ¿Por qué? Porque las intendencias tienen diferentes visiones en cuanto a la deuda que tiene AFE con ellas: algunas han iniciado juicio; otras hicieron condonaciones de deuda a cambio de terrenos para escuelas o viviendas, y varias -como la Intendencia de Montevideo- hacen acuerdos puntuales con los directorios temporales que está teniendo AFE, a medida que necesitan algo. No existe unanimidad de criterio.

Por lo tanto, creo que sería mucho más fácil que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente dejara de exigir a las cooperativas el CUD, como pasa en Mevir -que depende del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-, a la que no se le exige por tener un fin social. En ese sentido, resulta antagónico que una dependencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenga exonerado un requisito que no lo tiene el propio Ministerio.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene derecho de prelación sobre cualquier otro organismo público para obtener las tierras de propiedad del Estado. Sin embargo, son muy pocos los casos en los que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha iniciado acciones en ese sentido; generalmente, se inician a solicitud de los gobiernos departamentales. Pero sí tiene ese derecho de prelación.

Por lo tanto, me parece que ese sería un buen tema para hablar con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque con las intendencias no creo que se pongan de acuerdo; hace más de veinte años que esto se está discutiendo.

De hecho, la Intendencia de mi departamento tiene un juicio, porque AFE le debe más de $ 600.000.000 por contribución, como debe a todos los departamentos del país. Otras intendencias han hecho condonaciones de $ 600.000.000 por un terreno que vale US$ 50.000; son decisiones políticas que solucionan, pero resultan muy cuestionadas.

Quizás podamos hacer un gran aporte, trabajando en este sentido con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que sabe perfectamente y ha echado el ojo a un montón de terrenos en el país. AFE tiene una distinción sobre los terrenos de uso para las vías, con el metraje que necesita y con las estaciones, pero después, tiene separados los padrones que no tienen afectación directa para su uso -lo podemos pedir a través de la Comisión- o posible uso, porque, en realidad, no se usan; por lo menos, en el norte. Eso sería bueno a efectos de ver los terrenos aprovechables, determinando que los terrenos que no se necesitan para las vías férreas podrán ser destinados a viviendas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que planteaba la diputada Eguiluz es muy pertinente. El decreto reglamentario del Certificado Único Departamental es de 2007 -y no es del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sino del Ministerio de Economía y Finanzas-, y es ahí donde se expresa cómo se maneja la cuestión, es decir, cuándo es exigible o no. Igual comparto que es un tema que requiere ser dilucidado más claramente.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Quiero informar al diputado Rubio que, en su momento, cuando se consideró el tema, se había aclarado que se trataba de aquellos terrenos que no involucraran las áreas de la vía férrea. La idea de la Comisión no era avasallar a AFE ni eliminarla del país. Tenemos aspiraciones de reflotarla en algún momento.

Me parece correctísimo y sumamente importante que todo esto se estudie y se aclare.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos solicitar a Secretaría que enviara el material disponible a todos los integrantes de la Comisión y sería bueno que hubiera devoluciones, a fin de armar un planteo que se pudiera colectivizar. Cuando tengamos una mirada desde varios ángulos, retomaremos el tema e inclusive podremos incluirlo en el orden del día y tratarlo formalmente.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.